

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
18	3434	07/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA
77593810-2

REGIÓN
XIV REGIÓN

COMUNA
VALDIVIA

DOMICILIO
GENERAL LAGOS

Nº
1929

FONO
63/210126

CIUDAD

EMAIL@
ventas@fracos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
SEMIREMOLQUE EN VACIO (RANDOM)

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 0

Tara ▶ 25

PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS
Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ TALAGANTE

LOCALIDADES
Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ TALAGANTE

RUTA A RECORRER
T-202, 5 SUR, 70, 78

TOTAL DE K.M
868

Fecha Aprox. Viaje
09/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 3.20

Carga ▶ 0

Total ▶ 3.20

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.90

Carga ▶ 0

Total ▶ 0.9

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 13.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 20.8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ WR-8743

SemiRemolque ▶ JF-2107

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.20

(S)

TIPO DE EJES

(D) (D)

11.2

(D)4

PESOS X EJES

7

9

9

Nº DE RUEDAS

2

8

16

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.35

1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : Le establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/01/2012

FECHA HASTA ▶ 12/01/2012

COD_AUTENTIF 205201219-0-0360387665

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012